

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1008/11.
F. Denun.: 23.2.2011.
Titular: Productos Químicos Jeresol, S.L.
Domicilio: El Portal, 113.
Ppto. Infr.: 41.31 LOTT, 198.31 ROTT.
Sanción: 1.501 €.

Al objeto de continuar con la tramitación del expediente de referencia, deberá aportar original o copia debidamente compulsada de: Certificado de TA T.G.S.S. en el que se indique fecha y hora en que se presentó la solicitud de alta del trabajador Daniel García García.

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1082/11.
F. Denun.: 1.4.2011.
Titular: Contenedores del Estrecho, S.A.
Domicilio: C/ Teniente Maroto, 2, 2.º, Algeciras, 11201, Cádiz.
Ppto. Infr.: 140.24 LOTT, 197.24 ROTT.
Sanción: 2.001 €.

Expediente: CS-1620/11.
F. Denun.: 19.5.2011.
Titular: Marbrone, S.L.
Domicilio: Ctra. Sanlúcar-Chipiona, km 0, Sanlúcar de Bda., 11540, Cádiz.
Ppto. Infr.: 141.13 LOTT, 198.13 ROTT.
Sanción: 1.001 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0550/11	14/01/2011	JERONIMO MATEOS PEREZ	C/ ALGODONALES, 12 - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1027/11	23/03/2011	MARMOLES Y GRANITOS SANCHEZ CARO, S. L.	P.I. EL PORTAL, C/ TORCAL, 10 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
CA-0781/11	23/02/2011	SUMYP DE ALGECIRAS, S. L.	C/ RICON DE LUNA, 6 - ALGECIRAS - 11204 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1196/11	14/04/2011	LIMPIASOL, S. A.	P.I. CORTIJO REAL, AV LA UNION, 3 - ALGECIRAS - 11206 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1528/11	12/05/2011	LIMPIASOL, S. A.	P.I. CORTIJO REAL, AV LA UNION, 3 - ALGECIRAS - 11206 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0915/11	09/03/2011	CORSAN-CORVIAM, S. A.	C/ ZURBANO, 76 - MADRID - 28010 - MADRID	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0398/11	09/11/2010	ANT LOGISTICA, S. L.	PG. SAN FELIPE, 12, ENTPTA - LA LINEA DE LA CONCEPCION - 11300 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1154/11	18/03/2011	PANIFICADORA CONIL, S. A. L.	C/ PORTAL DEL COJO, S/N - CONIL DE LA FRA. - 11140 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
CA-0510/11	22/10/2011	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S. L.	FINCA LAS CANTERAS, S/N - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0808/11	28/02/2011	LUIS FERNANDEZ MORENO	C/ NORIA DE LA MARQUESA, 7 - BALERMA - EL EJIDO - ALMERIA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301 €
CA-0636/11	04/05/2011	KHALID KALIM	C/ AZAHAR PUEBLOBLANCO, 10 - NIJAR - 04116 - ALMERIA	140.1.9 LOTT	4.601 €

NOTA: EL EXPEDIENTE CA-0636/11 LLEVA APAREJADA, ADEMÁS, DOCE MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO.